



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025.

Contrato:	No. 906-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
Cédula o NIT	No. 1.010.202.226 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS REFERENTES A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PDL.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	24/10/2024
Fecha de terminación:	16/02/2025
Prórroga(s):	N/A
Valor inicial pactado:	16.100.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$4.200.000 No. De pago: 4
Número de PIN:	1069687498
Periodo cotizado.	Diciembre de 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de agosto de (2025)

YUDY LESNAIDA UMBARILA OLIVARES
C.C. No. 52.890.907 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
CPS 550-2024 Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 CPS 906-2024 PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 906 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.010.202.226 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	(3 meses 25 días)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$16.100.000,00)
VALOR DEL PERÍODO DE COBRO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001873 "SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA"
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	16/02/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS REFERENTES A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PDL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Prestar apoyo a la realización de funciones de carácter técnico y administrativo en temas de participación con el fin de facilitar el desarrollo de ejecución eficiente y efectivo de las actividades.	1.1. El día 13 de enero se realizó atención al ciudadano en las instalaciones de la Alcaldía Local. 1.2 El día 14 de enero se realizó atención al ciudadano en las instalaciones de la Alcaldía Local. 1.3 El día 29 de enero se realizó atención al ciudadano en las instalaciones de la Alcaldía Local.	1.1.1 Se evidencia actividad mediante acta atención al ciudadano 1. 1.2.1 Se evidencia actividad mediante acta atención al ciudadano 2. 1.3.1 Se evidencia actividad mediante acta atención al ciudadano 3.
2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.Prestar apoyo a la radicación, entrega y archivo de documentos, memorandos y oficios generados. cuando le sea requerido por el profesional designado como apoyo a la supervisión del contrato.	2.1 En el transcurso del mes de enero se realiza la revisión del aplicativo ORFEO donde se verifica que no hay requerimientos pendientes por contestar, se realiza la depuración de informados.	2.1.1 Captura de pantalla aplicativo ORFEO.
3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.Prestar apoyo en temas de participación relacionados con la gestión de asuntos referentes a. disponibilidad de espacios, equipos tecnológicos, transporte, suministros y demás elementos requeridos para el desarrollo de sus actividades.	3.1 El día 08 de enero se recibe solicitud de préstamo de espacio vía whatsapp por parte del Gobernador del Pueblo Indígena Uitoto para la realización de la asamblea general de elección de autoridades vigencia 2025, se remite solicitud como gestión de espacio. 3.2 El día 23 de enero se realiza acompañamiento a la	3.1.1 Solicitud préstamo auditorio recinto ferial

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

	fundación Inti Amaru en la obra teatral dirigida a los grupos étnicos y residentes de la Localidad, evento realizado en el salon comunal Montebello, espacio gestionado en el mes de diciembre con el señor Julio representante legal de la Junta de Acción comunal.	3.2.1 Acta de acompañamiento obra inti Amaru
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Acompañar a la Alcaldía Local técnicamente en los consejos locales que le designen y otras instancias. que requieran de su acompañamiento.	4.1 El día 9 de enero se solicita información al referente encargado del área de salud a fin de solicitar información correspondiente a la programación mensual con las instancias a las que realiza seguimiento para la programación de las diferentes reuniones y/o mesas de trabajo. 4.2 El día 15 de enero se participa en reunión de equipo de Víctimas brindando información respecto a las actividades y procesos que se han trabajado con la Mesa Indígena Local y otras instancias y espacios de participación a cargo de la referente. 4.3 Acorde a la solicitud realizada por talleristas del Diplomado Indígena en participación, el día 18 de enero se realizó apoyo en la elaboración y envío de las cuentas de cobro acorde a lo solicitado por Red Summa a fin de dar trámite al respectivo pago del talento humano	4.1.1 Acta de reunión del área de salud. 4.2.1 Acta de evidencia de reunión equipo de víctimas 4.3.1 Acta de evidencia cuentas de cobro Redsumma

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

	4.4 El día 25 de enero se realiza reunión con los delegados de la Mesa Indígena Local donde se da a conocer que se debe dar revisión a una hoja de vida para la Coordinación del contrato 1162-2024, espacio en el que se delega a la señora Carmen Ayala del Pueblo Pastos.	4.4.1 Acta de evidencia revisión hoja de vida contrato 1162/2024.
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Resolver consultas, prestar asistencia y emitir conceptos de los asuntos de su competencia.	5.1 El día 15 de enero se recibe solicitud por parte del señor Pedro Ortiz del Pueblo Kamentsa, para dar ingreso a la comunidad de cuidado “Hogar geriátrico” a una persona mayor quien necesita cuidados especiales. 5.2 El día 20 de enero se recibe llamada telefónica por parte de la señora Maria Tovar del Pueblo Pijao quien llega a la ciudad por desplazamiento, solicita apoyo para ser beneficiada con algún tipo de ayuda que le permita subsistir a ella y sus 3 hijos, se le tramita apoyo por parte de Integración Social y educación para que sus hijos que fueron matriculados fuera de la localidad, sean favorecidos con rutas escolares. 5.3 El día 24 de enero se realiza reunión con Ricardo Castañeda del área de víctimas y Juan Jose Uribe del Pueblo Tubu a fin de hacer lectura y resolver inquietudes del anexo técnico del convenio interadministrativo 1162-2024.	5.1.1 Acta de evidencia articulación interinstitucional 1 5.1.2 Se evidencia actividad mediante Acta de evidencia articulación interinstitucional 2 5.1.3 Se evidencia actividad mediante lista de asistencia revisión de anexo técnico

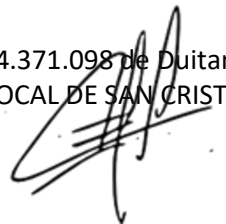
ALCALDÍA LOCAL DE SAN

	5.4 El día 24 de enero se realiza el I Comité técnico del contrato interadministrativo 1162-2024, espacio en el que se realiza la lectura del anexo técnico y revisión de hojas de vida, en esta última, se pone a consideración la hoja de vida de la persona que coordinara puesto a que no cumple con el perfil, por lo que se generara una reunion con la Mesa Indigena y una posterior reunión extraordinaria. 5.5 El día 28 de enero se realiza comité extraordinario del contrato interadministrativo 1162-2024 donde se aprueba la hoja de vida de Carmen Ayala como Coordinadora del mismo, se evidencia una inconsistencia en la forma de pago por lo que se solicita reunión con el equipo jurídico de la Alcaldía Local.	5.1.4 Se evidencia actividad mediante acta de I Comité técnico contrato 1162-2024. 5.1.5 Se evidencia actividad mediante lista de asistencia comité extraordinario.
6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Proyectar la respuesta en forma oportuna la correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo. Orfeo y consultas de los entes de control relacionadas con el objeto del contrato, y una vez finalizado,. presentar paz y salvo correspondiente	6.1 En el transcurso del mes de enero se realiza la revisión del aplicativo ORFEO donde se verifica que no hay requerimientos pendientes por contestar, se realiza la depuración de informados.	6.1.1 Captura de pantalla aplicativo ORFEO.
7. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

7. Asistir a las reuniones, comités, capacitaciones, entre otros que le delegue el alcalde local evidenciando la participación en las mismas.	7.1 Reunión de equipo 17 de enero preparatoria para afianzar y aportar en la construcción de la estrategia construyendo territorio a través de una metodología de la cartografía social 7.2 El día 20 de enero se participa en el taller denominado “Pensando juntos nuestro territorio” el cual busca construir estrategias para abordar el territorio. 7.3 El día 21 de enero se asiste a la firma del contrato interadministrativo 1162-2024 entre la Comunidad Indígena de los Pastos y la Alcaldía Local; laboratorios pedagógicos. 7.4 El día 29 de enero se asiste a la firma del contrato interadministrativo 1160-2024 entre el Cabildo Indígena Inga de Bogotá y la Alcaldía Local: Saberes Ancestrales.	7.1.1 Se evidencia actividad mediante acta de reunión de equipo. 7.2.1 Se evidencia actividad mediante acta de taller “Pensando juntos nuestro territorio” 7.3.1 Se evidencia actividad mediante acta de firma de contrato 1162-2024 7.4.1 Memorando apoyo a la supervisión
8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el apoyo a la supervisión del contrato conforme al objeto y alcance del contrato.	8.1 Las actividades contractuales fueron relacionadas en las anteriores obligaciones	8.1.1 N/A

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	CAPITAL SALUD	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			NOMBRE: FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY CEDULA: 1010202226 Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CEDULA: 74.371.098 de Duitama CARGO: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: Yudy Lesnaida Umbarila Olivares CEDULA: 52890907 de Bogotá CARGO: Apoyo a la supervisión Firma: 



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN

CUENTA DE COBRO No 04 CPS 906-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY

La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.200.000), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 906-2024**, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2025.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 034663336 del BANCO DE BOGOTA**

Código de Actividad económica: 9008

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2025

Cordialmente,



FRANCY CAROLINA JACANAMIJOY JACANAMIJOY

C.C. No. 1.010.202.226 de Bogotá D.C